

18

meses llevan fuera de la Policía Local los cuatro agentes cesados por un error administrativo del propio Ayuntamiento. Aparte de perder el trabajo, se quedaron sin el derecho a paro ya que los funcionarios no cotizan por ello.



PABLO OTÍN

cia Magnética para Huesca, ya que es la única provincia de España sin este equipamiento público. Por otra parte, el pleno pide, “en el plazo más breve posible”, un nuevo convenio “para el incremento y mejora de las líneas, materiales y servicios ferroviarios en Aragón considerados obligación de servicio público, así como, en especial, la programación de cuantos sea preciso en la línea Huesca-Canfranc para la atención eficiente a los vecinos de las localidades que recorre, incluyendo las paradas de todos sus servicios en esa línea, suprimidas en 2013”.

Invertir el superávit

Tras el pleno, en el que se conoció la liquidación del presupuesto de 2016 y se aprobó el Plan de Concertación Económica de 2017, dotado con 2,5 millones de euros, el presidente de la DPH, Miguel Gracia, reclamó al Ministerio de Hacienda que, como pide la Femp, permita a las entidades locales invertir el superávit del año pasado, más de 9 millones de euros en el caso de la Diputación oscense. Gracia dijo que es “muy urgente” tomar esta medida para que este año se puedan hacer más inversiones en servicios y equipamientos que mejoren la calidad de vida de los altoaragoneses.

Nuevo diputado

En el pleno de ayer tomó posesión el diputado Joaquín Monesma, que sustituye a Armand Borraz. Monesma (1974) es desde el año 2003 alcalde de Almuniente y desde 2007, consejero de la Comarca de Los Monegros. Además, es vocal de la FAMCP y miembro de la Ejecutiva de la Federación Altoaragonesa del PSOE. ●

Igualmente, piden al Gobierno de la nación la ejecución urgente de todas las infraestructuras de planificación hidráulica pendientes en la comunidad aragonesa.

Sanidad y ferrocarril

El pleno provincial, así mismo, sacó adelante por unanimidad otras dos proposiciones sobre sanidad y ferrocarril.

Por un lado, acordó instar al Gobierno de Aragón a la adquisición de un equipo de Resonan-



PABLO OTÍN

En el homenaje participaron empleados de la DPH y vecinos de Los Monegros, entre ellos Joaquín Monesma, en el centro de la foto.

Aprueban las oposiciones tres de los cesados

Recuperarán su condición de policía local tras su cese a finales de 2015.

O. Isarre

HUESCA.- Tres de los cuatro agentes de Policía Local que fueron cesados por el alcalde Luis Felipe a finales de 2015 recuperarán su condición de policía tras haber superado otra vez la oposición. El cuarto cesado también se presentó pero fue considerado no apto para los exámenes.

El tribunal calificador aprobó anteayer por unanimidad proponer a Alcaldía el nombramiento de los cuatro aspirantes con más puntuación, entre ellos, tres de los cesados.

Aun así, está pendiente el recurso que interpusieron contra su cese. Su abogado, Ángel Aguirre, indicó ayer que la sentencia se dictará en “uno o dos meses” y que estas oposiciones “no cambian nada” jurídicamente. Sí lo haría en el ámbito laboral, ya que los tres exagentes volverían, si se estima la demanda, con la antigüedad inicial (más de 10 años) y cobrarían los salarios no percibidos desde el cese.

El edil de Personas y Organización, José María Roman-

ce, apuntó que si el TSJA da la razón a los cesados y ordena su reingreso, los servicios jurídicos estudiarían cómo afecta a estas oposiciones.

Enrique Laclaustra, presidente de la Junta de Personal del Ayuntamiento, dijo que “la justicia no es esto, ya que vuelven al cuerpo porque ellos mismos se lo han ganado otra vez, aunque queda un compañero fuera”. ●



CLAVES

● Oposiciones anuladas.

Las oposiciones de Policía Local de 2005 fueron anuladas por un error administrativo del propio Concejo.

● Sentencia y cese. Dos de los aspirantes fueron a tribunales, que ordenaron anular las oposiciones y nombramientos. El alcalde Luis Felipe decretó el cese en noviembre de 2015

● Nuevas oposiciones. En las oposiciones de este año, tres de los cesados han recuperado su plaza.

Lagüens opta a presidir el PP provincial para “renovarlo” y “unir más al partido”

O. Isarre

HUESCA.- El portavoz del PP en la DPH y alcalde de Graus, José Antonio Lagüens, anunció ayer que se presentará para presidir a los populares en la provincia, cargo que se decidirá en el Congreso Provincial del 21 de mayo. Declaró que “las circunstancias aconsejan una renovación y darle un aire fresco”. El candidato aseguró contar con “el respaldo de muchos compañeros” y afirmó que “es un buen momento para unir más al partido y hacer un proyecto de gobierno para la provincia”. ●



LAURA CEREZA

José Antonio Lagüens opta a presidir el PP provincial.

Ayudas por casi 300.000 euros para las empresas

El Consistorio aporta otros 60.000 euros al fondo con Sodiar.

HUESCA.- La comisión de Desarrollo del Ayuntamiento aprobó ayer las bases de la convocatoria de ayudas para 2017 para la creación, mejora y consolidación de empresas, con 289.000 euros. Estas subvenciones se dirigen a empresas que desarrollen su actividad en el término municipal y realicen las inversiones subvencionables o inicien su actividad entre el 1 de octubre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017. Las solicitudes se podrán presentar desde la publicación en BOP hasta el 30 de septiembre. “Mantenemos la línea iniciada en 2016 en cuanto a los criterios que favorecen el acceso a las subvenciones por parte de las pequeñas empresas y autónomos”, dijo la edil de Desarrollo, Pilar Novales (Cambiar).

Ambas líneas están dotadas con 137.000 euros cada

50%

La cantidad que subvencionará el Ayuntamiento asciende al 50% de la inversión total.

una y la cantidad máxima a subvencionar es el 50% de la inversión total, con un límite de 7.000 euros. En el caso de nuevas empresas, se deberá crear al menos un empleo. Otros 15.000 euros son para la incorporación de herramientas tecnológicas y comercio electrónico. Se subvenciona un 50% de lo invertido (tope de 3.000 euros).

Además, el Concejo aportará 60.000 euros al fondo de apoyo a empresas y emprendedores oscenses que creará con Sodiar (Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón) para dar microcréditos de hasta 15.000 euros con un límite del 60% de la inversión prevista (70% para empresas de economía social) y un plazo de devolución de 7 años. Novales destacó el apoyo a la economía social. ● D. A.